



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL**

**ESCUELA DE POSGRADOS**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**MENCIÓN: GESTIÓN POR RESULTADOS**

*(Aprobado por: PC-SO-19-No.302-2016)*

**TRABAJO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGISTER**

<b>Título:</b>
ANÁLISIS DE LA MISIÓN “CASA PARA TODOS”, PROGRAMA DEL PLAN TODA UNA VIDA Y SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO EN ECUADOR
<b>Línea de Investigación</b>
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SOCIEDAD
<b>Autor/a:</b>
ING. ARACELY ELIZABETH VÁSQUEZ HURTADO
<b>Tutor/a:</b>
PHD. GRISEL PÉREZ FALCO

**Quito - Ecuador  
2020**

**Aprobación del tutor:**



Yo, Phd Grisel Pérez, portador de la C.I. 1756871925, en mi calidad de Tutor del trabajo de investigación titulado: **Análisis de la Misión “Casa Para Todos”, Programa del Plan Toda Una Vida y sus Efectos en el Desarrollo Social y Humano en Ecuador**, elaborado por la Ing. Aracely Elizabeth Vásquez Hurtado, estudiante de la Maestría en **Administración Pública, mención en Gestión por Resultados** de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL), para obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado la tesis de titulación de grado, la apruebo en todas sus partes.

\_\_\_\_\_  
Quito, 4 de marzo de 2020

  
\_\_\_\_\_  
Firma

## INDICE GENERAL

Índice General.....	2
Índice de Figuras.....	3
Índice de Tablas.....	4
Resumen.....	5
Abstract.....	5
Introducción.....	7
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	9

### PERTINENCIA DEL ARTÍCULO

1. Contextualización del tema en el mundo profesional.....	10
2. Campo teórico conceptual.....	10
2.1. Contextualización del espacio temporal.....	10
2.2. Cuerpo Teórico Conceptual.....	14
2.2.1. Desarrollo.....	14
2.2.2. Plan de Desarrollo.....	15
2.2.3. Desarrollo humano.....	16
2.2.4. Desarrollo Social.....	17
3. Investigaciones previas realizadas.....	17

### ARTÍCULO CIENTÍFICO

Resumen.....	20
Abstract.....	20
Introducción.....	21
La planificación en el desarrollo social y humano en América Latina.....	23
El papel de la planificación en el desarrollo social.....	23
Metodología.....	26
Resultados y Discusión.....	28
Conclusiones.....	33
Referencias Bibliográficas .....	35

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Métodos de investigación .....	27
Figura 2: Población y muestra.....	28
Figura 3: Incidencia de pobreza en provincias beneficiadas con el programa “Casa Para Todos” .....	29
Figura 4: Casas entregadas - programa “Casa Para Todos” por provincias en porcentaje.....	33

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Incidencia de pobreza en provincias beneficiadas con el programa “Casa Para Todos” .....	28
Tabla 2: Objetivos Estratégicos para la ejecución del programa “Casa Para Todos” .....	31
Tabla 3: Casas entregadas programa “Casa Para Todos” por provincias.....	32

## **Resumen**

Uno de los más grandes desafíos de los Gobiernos de América Latina, ha sido combatir la pobreza y el subdesarrollo y Ecuador no es la excepción. En este sentido, el Gobierno de turno trabaja en función del “Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021”, enfocado principalmente en la construcción de una vida digna. Dentro de los programas más emblemáticos de este Plan se destaca la misión “Menos Pobreza, Más Desarrollo” y la misión “Casa Para Todos”, programa del cual se identificará los efectos dentro de los núcleos familiares que se encuentran en pobreza moderada y pobreza extrema, los elementos para la construcción de comunidad, la creación de espacios de cohesión social, los mecanismos incluyentes de financiamiento para facilitar el acceso a vivienda, la aplicación de diseños constructivos acorde a las realidades territoriales y culturales de la población. Finalmente se conocerá mediante las conclusiones si este proyecto contribuye a la consecución de principios constitucionales mediante la generación de políticas públicas que permitan fortalecer el acceso a una vivienda digna, siendo este derecho un conjunto de aspectos que generan sentimientos de pertenencia y seguridad, mismos que permiten encaminarse hacia un desarrollo social y humano de la población.

**Palabras clave:** Desarrollo humano, desarrollo social, Plan Toda Una Vida, Casa Para Todos, derechos, pobreza extrema, pobreza moderada.

## **Abstract**

One of the greatest challenges of the governments at Latin America has been to oppose poverty and underdevelopment and Ecuador is not an exception. In that sense, The Government on duty works according to the national development plan since 2017 to 2021, it's mainly focused on building a decent life. Within the most emblematic programs of this Plan stands out the mission “Menos Pobreza, más desarrollo” and the mission “Casa Para Todos”, program that will identify the effects within the family nucleus that are in moderate poverty and extreme poverty, the elements for community building, the creation of social cohesion spaces, inclusive financing mechanisms to facilitate access to dwelling, the application of constructive designs according to the territorial and cultural realities of the population. Finally,

it will be known through the conclusions if this project contributes to the achievement of constitutional principles through the generation of public politics that strengthen access to decent housing, this right being a set of aspects that generate feelings of belonging and security, which allow move towards a social and human development of the population.

**Keywords:** Human development, social development, “Plan toda una vida”, “Casa para todos”, duty, extreme poverty, moderate poverty.

## **Introducción**

Este reto nace en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social en 1995 en Copenhague, aquí se estableció que el enfoque basado en derechos, esta direccionado a un criterio ético para que todos los Estados admitan la responsabilidad de implementar mecanismos que busquen el desarrollo y los derechos de sus ciudadanos, centrándose principalmente en quienes se encuentren en condiciones de pobreza extrema y moderada. Con ello la responsabilidad que tienen los Estados en garantizar el derecho a una vivienda, pues la ausencia de este derecho afecta la expansión de sus capacidades y genera repercusiones en el derecho a la salud y a la seguridad.

En el Ecuador los Gobiernos en su afán de mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos y ecuatorianas, han ido implementando diferentes Planes Nacionales de Desarrollo, comenzando por procesos de transformación del Estado a través de reformas que permitan incrementar la efectividad y eficiencia de las políticas públicas, considerando como clave el rol del Estado en proveer productos y servicios de calidad a la ciudadanía. El Gobierno Nacional consolida al Plan Toda una Vida como una intervención emblemática de política pública sustentada en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, con el objetivo de modificar las condiciones estructurales de desigualdad y pobreza en el Ecuador y avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y solidaria, que reconozca a las personas como sujetos de derechos a lo largo de su vida (Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2017,p.6).

El Plan Toda una Vida se sustenta en tres elementos fundamentales: en primer lugar se reconoce que el desarrollo se da a lo largo de la vida; un segundo elemento es que las condiciones de vida en las distintas etapas están relacionadas con lo que sucedió en las etapas previas; y finalmente, que los seres humanos vivimos en un entorno y en un espacio temporal en el que interactuamos que incide en nuestros niveles de bienestar (Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2017,p.6).

Este instrumento de política pública prioriza a la población en mayores condiciones de vulnerabilidad. Por ello, el Plan Toda Una Vida busca transformar las condiciones de vida de la población a través de un trabajo sostenido en la reducción de factores de riesgo, el fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades mediante una intervención integral (Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2017,p.8).



Este plan es ejecutado a través de 7 Misiones: Misión Ternura, Misión Impulso Joven, Misión Mis Mejores Años, Misión Mujer, Misión Manueles, Misión Menos Pobreza más Desarrollo y Misión Casa Para Todos. Todas alineadas en garantizar niveles de vida adecuados, en cumplimiento de varios derechos humanos como lo es el trabajo, la seguridad social, la salud, la educación y más aún el de una vivienda digna.

El desarrollo del ser humano está vinculado a su capacidad de establecerse en un territorio y acceder a una vivienda, esto como una condición de sostenibilidad, es decir una serie de elementos que garanticen el acceso a servicios fundamentales en salud, seguridad, alimentación, comodidad y pertenencia.

En el Ecuador y en la región en general, las problemáticas alrededor de la vivienda se configuran como un fenómeno de orden estructural relacionado con: i) una acelerada urbanización en las ciudades, ii) una estructura social caracterizada por marcadas inequidades socio-económicas, iii) una escasa inversión social y iv) una escasez de suelo; cuyo principal resultado ha sido la especulación (Córdoba, 2015).

Así pues, el reto actual constituye en dotar de vivienda adecuada y digna a la población menos favorecida, aquella que no cuenta con recursos propios o la capacidad de acceso a créditos para adquirir o mejorar su vivienda. Para ello, el Gobierno Nacional ha desarrollado un conjunto de políticas de financiamiento que permitirán adquirir una vivienda digna en condiciones asequibles para cualquier hogar que carezca de la misma. Pues, más allá de cubrir con una necesidad latente de la población que se encuentra en situación de pobreza moderada y pobreza extrema, el fin último de fortalecer la política de hábitat y vivienda se centra en desarrollar un modelo de convivencia comunitaria en donde cada individuo se reconozca como sujeto activo de la construcción de su comunidad y por ende de la sociedad. Esto permitirá crear mecanismos de movilidad social ascendente, y disminuirá los factores de riesgo que pueden presentar estas personas y por ende sus familias, todo ello en el marco de garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, y la Constitución de la República del Ecuador, la que en su Artículo 30 establece que: “Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica” (Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2017,p.6).

En este contexto, la Misión Casa para Todos contribuye a la consecución de los principios constitucionales y de derechos de la población ecuatoriana mediante la generación

de políticas públicas que permitan fortalecer el acceso a una vivienda adecuada y a un hábitat seguro y saludable, con una intervención comunitaria, que permita el desarrollo de capacidades, el fortalecimiento del tejido social y el empoderamiento y corresponsabilidad de la población beneficiaria (Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2017,p.6).

### **Objetivo General**

Analizar los efectos obtenidos en el desarrollo social y humano en el Ecuador, a través de la misión “Casa Para Todos”

### **Objetivos Específicos**

- Analizar el desarrollo social y humano en el Ecuador
- Analizar los objetivos y políticas del Plan Toda Una Vida
- Analizar y comprender el enfoque del Plan Toda Una Vida y sus efectos hacia el sector social
- Identificar las misiones y programas del Plan Toda Una Vida
- Analizar la misión “Casa Para Todos”
- Identificar el sector beneficiario de la misión “Casa Para Todos” y sus resultados
- Identificar los mecanismos incluyentes para facilitar el acceso a vivienda a la población.

### **Pertinencia del artículo**

El presente proyecto se genera para conocer los efectos que ha tenido el programa de Gobierno “Casa Para Todos” en contribución del desarrollo social y humano en la población de pobreza y pobreza extrema, pues el identificar su aporte a la sociedad más vulnerable contribuye al logro de resultados del Plan Nacional Toda Una Vida 2017 – 2021 o a la búsqueda de metas más reales, de acuerdo a la situación actual del país, siempre en beneficio de la creación de políticas públicas factibles en tiempo y espacio.

## **Proceso Investigativo que dio lugar al artículo**

### **1. Contextualización del tema en el mundo profesional**

El problema que da lugar a la investigación se da por conocer si se ha logrado un desarrollo social y humano a través de la misión “Casa Para Todos en el año 2018 en Ecuador, pues uno de los más grandes desafíos de los Gobiernos de América Latina, ha sido combatir la pobreza y el subdesarrollo y Ecuador no es la excepción. En este sentido, el Gobierno de turno trabaja en función del “Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021”, enfocado principalmente en la construcción de una vida digna. Dentro de los programas más emblemáticos de este Plan se destaca la misión “Menos Pobreza, Más Desarrollo” y la misión “Casa Para Todos”, programa del cual se identificará los efectos dentro de los núcleos familiares que se encuentran en pobreza moderada y pobreza extrema, los elementos para la construcción de comunidad, la creación de espacios de cohesión social, los mecanismos incluyentes de financiamiento para facilitar el acceso a vivienda, la aplicación de diseños constructivos acorde a las realidades territoriales y culturales de la población. Finalmente se conocerá mediante las conclusiones si este proyecto contribuye a la consecución de principios constitucionales mediante la generación de políticas públicas que permitan fortalecer el acceso a una vivienda digna, siendo este derecho un conjunto de aspectos que generan sentimientos de pertenencia y seguridad, mismos que permiten encaminarse hacia un desarrollo social y humano de la población.

### **2. Campo teórico conceptual**

#### **2.1. Contextualización del espacio temporal**

Para comprender la importancia de este análisis, es necesario razonar sobre la evolución de la planificación en el desarrollo social, con el transcurso de los años en América Latina y el mundo, puesto que la mayor parte de la información disponible está vinculada entre procesos y productos; y lo que realmente se necesita fortalecer es la información con resultados e impactos sociales reales.

Es decir, el desarrollo social, básicamente está enfocado en poner como prioridad a las personas dentro de procesos de desarrollo y eso surgió con más fuerza a inicios del siglo XXI, y ante esa necesidad de encontrar el camino hacia una inclusión social, se han hecho muchos

estudios y análisis al respecto.

A inicios del siglo XXI, los cambios de orientación política de los gobiernos de la región acompañaron nuevas transformaciones y presenciaron la aparición de un nuevo espacio político e institucional propicio a la planificación para el desarrollo. Este resurgimiento se dio obviamente en un contexto original que significa la presencia de rasgos y tendencias muy propios, diferentes de los prevalecientes durante el siglo XX, es así que en las últimas décadas han ocurrido grandes transformaciones sociales que han generado un nuevo contexto en las regiones. Los cambios más relevantes, pueden mencionarse los procesos de urbanización, el incremento de los niveles de escolaridad, el cambio tecnológico, la terciarización económica, los nuevos grupos medios, y los procesos de democratización y reprimarización productiva como respuesta a la demanda creciente que proviene de países emergentes (China, India y otros). Este nuevo contexto señala desafíos de Estado, de gobierno y de gestión pública que no deben escapar al ámbito de los intereses de la planificación para el desarrollo (Máttar y Cuervo, 2017, p.21).

En el mismo momento en que se acuña el término “países en desarrollo”, se plantea el desafío global de construir una institucionalidad enfocada en promover la industrialización, el crecimiento económico y el bienestar de las sociedades rezagadas. Este surgimiento marcó una primera y larga época de la planificación del desarrollo (y no para el desarrollo, como se denomina actualmente). La industrialización se concebía como el motor de la modernización y de la transformación económica y social; al Estado se lo comprendía como su promotor, y se le otorgaba a la planificación el papel de diseñadora del horizonte y ordenadora de los procesos de cambio integral. Es así que cada uno de los países de América Latina y el Caribe pasó de abordar este proceso de manera esporádica, a través de grandes misiones o de grandes programas, a constituir instituciones para la operación permanente de la planificación como parte neurálgica de la organización del Estado y de la función pública (Máttar y Cuervo, 2017, p. 19).

Bajo este mismo contexto, Máttar y Cuervo (2017) señala que:

La búsqueda de la práctica de la planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe, se aprueba en septiembre de 2015 la Agenda 2030 y los Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, misma que representa la iniciativa de los países y se entiende como un propósito universal, que lo que hace es comprometer a todos los países independientemente de su nivel de desarrollo (p.11).

Esta es una agenda integrada, integral y sobretodo multidimensional; donde se reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, esta agenda es una visión del mundo deseado, en la cual señalan las prioridades que se deben atender e incluso se propone estrategias y formas de conseguir los propósitos trazados (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Este llamado a la transformación de los modos de vida y consumo, el carácter ambicioso de esta visión de futuro y su insistencia en la integralidad e indivisibilidad de la Agenda 2030 y los ODS significan un desafío insoslayable para la planificación como herramienta social de conducción del cambio social. Ese conjunto y esa integralidad, sin embargo, dependen de lo que la misma Agenda 2030 admite y proclama: que cada país deberá hacerlo teniendo en cuenta su nivel de desarrollo y sus particulares condiciones institucionales, legales y políticas, principio que se denomina responsabilidades comunes pero diferenciadas. Se propone así que la planificación es un acto político, una teoría y una disciplina para la creación de sentido (de pertenencia y de futuro) y la gobernanza multiescalar, intersectorial y pluritemporal del desarrollo, la cual tiene como unos de sus propósitos centrales contribuir a la construcción del desarrollo, entendido como una idea colectiva del deber ser social, de lo que la humanidad en general y los distintos grupos en los que ella se encuentra organizada pretenden para sí mismos como ideal y como visión de futuro (Máttar y Cuervo, 2017, p.31).

Entonces, el ser humano tiene como centro el desarrollo, pues toda planificación no puede avanzar sin tener un centro diferente, por lo que básicamente se comprende que los pilares fundamentales en un plan de desarrollo, serían la democracia, la justicia, la libertad y la igualdad, considerados como derechos universales de los seres humanos.

En este sentido, se logra comprender mejor el camino que América Latina ha ido creando instrumentos de implementación de política pública a través de los años, y en su

mayoría los países ha definido como prioridad social la pobreza, salud, educación, nutrición, vivienda, trabajo, y no menos importante la igualdad género, aunque claramente se da mayor esfuerzo a la superación de la pobreza y pobreza extrema. Dando como eje prioritario el tema del Estado y de la Planificación.

Es así, que los Planes Nacionales de Desarrollo deben expresar las visiones país y prioridades Gubernamentales, compromisos en un período de gobierno, que buscan avanzar en la solución de cada desafío adquirido.

Una vez entendida la gran importancia de planificar para el desarrollo los diferentes países, Mattár y Cuervo (2017) señala que:

Diversos tipos de procesos y procedimientos que hacen énfasis en muy variados componentes de la acción pública, se comprende que el verdadero desafío está en articular de forma adecuada las herramientas, medios de evaluación y seguimiento permanente que incidan sobre el mejoramiento y el impacto de las políticas públicas, a fin de identificar las ambiciones, necesidades, acuerdos, valores y principios de cada país; es por eso que la planificación también hay que entenderla como un acto político (p.109).

Con base a la Agenda 2030, los países de América Latina se han encaminado en cierta forma, puesto que saben hacia donde quieren llegar, pero se ha dificultado su implementación, es así que Mattár y Cuervo (2017) menciona que:

Mientras algunos países se encuentran aún en la fase de instalación entre los actores públicos directamente involucrados, otros han avanzado en definir sus metas, indicadores y construir una línea base y otros ya planean estrategias dirigidas a avanzar en la consecución de estos objetivos. Sin duda, una aspiración común que cada país debe apropiarse, es tomar en cuenta sus diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo; respetando las políticas y prioridades nacionales de cada país (p.64).

En el caso del Ecuador, se aborda visiblemente la experiencia de la Estrategia Territorial Nacional, concebida como la herramienta de ordenamiento territorial del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. A través de la Estrategia Territorial Nacional, se orienta la implementación de las políticas públicas en el territorio y se asegura su pertinencia. En esta iniciativa se identifican desafíos relativos a los niveles del Gobierno y de otros actores que actúan en el territorio, es así que según Mattár y Cuervo (2017) afirman que:

En los últimos años y bajo el liderazgo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES, se instaló la idea de construir una visión de desarrollo hacia 2035. Y así nace el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, el cual afirma la necesidad de que la visión y la acción se acompañen: planear las acciones sin tener una visión termina siendo improvisar; la visión, en ausencia de acciones planificadas, no es más que un sueño. Se entiende que la planeación y la prospectiva son necesarias y operan de forma conjunta. Por consiguiente, en el Ecuador, el Sistema de Planificación se institucionalizó a través del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. En este, la programación y la ejecución del presupuesto del Estado ecuatoriano se sujeta al Plan Nacional de Desarrollo, gracias a lo cual las instituciones estatales articulan e integran sus operaciones de planificación y presupuesto. Además se ejerce las políticas y los planes sectoriales, los mecanismos de información y coordinación entre los niveles de gobierno, y otros instrumentos que forman parte del sistema (p. 61).

Una vez que Ecuador asumió la implementación de la Agenda 2030, mediante Decreto Ejecutivo No. 371, de 19 de abril de 2018, el Presidente de la República ratificó el compromiso nacional de adoptar la Agenda 2030 como política pública (art. 1). Es así como el Ecuador se encuentra encaminado a la búsqueda para combatir la pobreza y sus causas estructurales; con ello crea el “Plan Toda una Vida”, que se ejecuta a través de misiones enfocadas a consolidar el social a piso de protección lo largo del ciclo de vida, priorizando a la población en mayores condiciones de vulnerabilidad. Con relación a este ODS se destaca la misión “Menos Pobreza, Más Desarrollo” y misión “Casa Para Todos”.

## **2.2. Cuerpo Teórico Conceptual**

Para tener un mejor entendimiento de esta investigación, es necesario comprender la función e importancia de cada uno de sus elementos a analizar.

### **2.2.1. Desarrollo**

Para Blanco (2013) expresa lo siguiente:

El desarrollo no es solo el crecimiento de la economía, sino que se le da prioridad a consideraciones relacionadas con el bienestar en su sentido amplio, la búsqueda de la democracia y de la participación de las personas en el planeamiento de su futuro, el

reconocimiento de la libertad, y el desarrollo humano. En tal caso, la discusión podría darse entre varios tipos de modelos de desarrollo: unos basados en el mercado, que relieves la inversión y el capital financiero privado, y aquellos en los que tiene alta injerencia la provisión de recursos y la toma de decisiones de política por parte del Estado (p. 172)

Adicionalmente para Juan Pérez, en su blog (<https://elordenmundial.com/introduccion-al-concepto-de-desarrollo/>) menciona:

El desarrollo es un concepto histórico que ha ido evolucionando, por lo que no tiene una definición única. Pero se puede decir que desarrollar es el proceso por el cual una comunidad progresa y crece económica, social, cultural o políticamente.

Por otro lado Martínez (2012) explica que:

La palabra desarrollo es entendida popularmente en la actualidad como el cambio, transformación y evolución que sufre un sujeto, objeto u organismo, para poder liberar sus potenciales máximos, sumiéndolo como “la fuente de evolución natural”, y mundial.

### **2.2.2. Plan de Desarrollo**

Definición. De, en su blog (<https://definicion.de/plan-de-desarrollo/>) indica:

Un plan de desarrollo es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. El concepto de desarrollo hace referencia a dar incremento o acrecentar algo, que puede ser físico o intelectual. Cuando el término se aplica a una comunidad humana, aparece relacionado con el progreso económico, cultural, social o político.

En cuanto a la noción del plan, se trata de un modelo sistemático que es diseñado antes de concretar una acción, de manera tal que ésta pueda ser encausada hacia los objetivos deseados. Por lo general, el plan nacional de desarrollo tiene una duración de más de un año, de modo tal que el gobierno tenga el tiempo suficiente para implementar las medidas que considera necesarias para el desarrollo social.

Para el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, en su blog ([https://copladem.edomex.gob.mx/planes\\_de\\_desarrollo](https://copladem.edomex.gob.mx/planes_de_desarrollo)) lo define como:

Un plan de desarrollo, es una herramienta de gestión que busca promover el desarrollo social en una determinada región. Este tipo de plan intenta mejorar la calidad de vida



de la gente y atiende las necesidades básicas insatisfechas, el concepto de plan de desarrollo está emparentado con las acciones de gobierno, y sus políticas públicas y sus estrategias.

Por otro lado para Mauricio Pecina, en su blog (<http://www.eumed.net/libros-gratis/2011a/900/Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo.htm>) indica:

El PND muestra los planes de acción a grandes rasgos del gobierno para realizar sus funciones sustantivas, en él se proponen el desarrollo humano sustentable como premisa básica para el desarrollo integral del país y por ello es el principio rector del PND. Se le define que “consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones futuras.

Es decir, un plan de desarrollo busca ser sostenible en tiempo y en espacio, a fin que cada población no requiera de un gobierno para subsistir, sino pueda mantenerse con sus propios medios, promoviendo la autosuficiencia de la población.

### **2.2.3. Desarrollo humano**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Lozano explica:

El desarrollo humano es el proceso mediante el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas. Entre estas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos, la posibilidad de ser creativo y productivo, el respeto a sí mismo y el disfrute de la garantía de los derechos humanos. Esta concepción ha sido reinterpretada y ampliada desde entonces hasta el momento (p. 29)

El Programa de las Naciones Unidas, en su blog (<http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/>) define que:

El Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo

un medio para que cada persona tenga más oportunidades, es por eso que su objetivo es la libertad del ser humano. Una libertad que es fundamental para desarrollar las capacidades y ejercer los derechos.

Para Alfonso Dubois, en su blog (<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/68>) señala que:

El desarrollo humano es un proceso de ampliación de las opciones y capacidades de las personas, que se concreta en una mejora de la esperanza de vida, la salud, la educación y el acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida digno.

#### **2.2.4. Desarrollo Social**

Definición ABC, en su blog (<https://www.definicionabc.com/social/desarrollo-social.php>) lo define como:

Desarrollo Social refiere al desarrollo tanto del capital humano como del capital social de una sociedad. El mismo implica y consiste en una evolución o cambio positivo en las relaciones entre los individuos, grupos e instituciones de una sociedad, siendo el Bienestar Social el proyecto de futuro.

Por otro lado las Naciones Unidas, en su blog (<https://www.un.org/development/desa/es/key-issues/social.html>) explica que:

El desarrollo social inclusivo abarca un amplio abanico de temas, entre otros, la eliminación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, la creación de empleo, la promoción de las cooperativas, la familia, el rol de la sociedad civil, la tercera edad y el envejecimiento de la sociedad, la juventud, la discapacidad y los pueblos indígenas.

### **3. Investigaciones previas realizadas**

En el trabajo de investigación **“Análisis de los planes del buen vivir y sus efectos sobre la informalidad, el subempleo y pobreza en Ecuador”** de los autores Marina Mero, Byron Ramírez Carguacundo y Patricia Espinoza Pérez, en el año 2018 se señala lo siguiente:

El principal aporte de los planes del Buen Vivir a lo largo del período analizado es que no ayuda a tener una visión detallada de cómo plantear la intervención en los problemas de la sociedad, por lo cual es importante empezar detallando los hechos y el nuevo punto de vista que genera su puesta en marcha. Esta nueva época a la cual nos referimos lleva el nombre de neoconstitucionalismo, se ha extendido a lo largo de América Latina, iniciando en Brasil en el

año 1998, pasando por Venezuela en el año 1999, Bolivia en el año 2009 y Ecuador en el año 2008.

Una de las principales innovaciones del neoconstitucionalismo es la incorporación del concepto de que en Ecuador se instituye un en el Art.1 “Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico” (Constitución de la Republica, 2018).

Además, en el preámbulo de nuestra Carta Magna se deja expresado que “el objetivo de la organización política es alcanzar el Buen Vivir (Suman Kawsay)”. Otro aspecto importante que resaltar el de los derechos de Buen Vivir, entre los cuales podemos mencionar los siguientes: el trabajo, la vivienda, la cultura, la comunicación y el ambiente sano. Podríamos también encasillar a estos derechos en la categoría de derechos para la protección social. Dejando de lado el aspecto constitucional, los países latinoamericanos han venido transitando un largo camino en cuanto a buscar nuevas alternativas a las teorías de desarrollo existentes. La búsqueda de estos modelos alternativos de desarrollo, en la mayoría de los casos se ven plasmados en los llamados “Planes Nacionales de Desarrollo”, en el caso ecuatoriano, la institución encargada de su diseño, formulación, ejecución y seguimiento es la secretaria nacional de Planificación y Desarrollo. Esta institución es la encargada de realizar todo el proceso de Planificación del desarrollo del país.

En el caso de Ecuador en su Plan Nacional de Desarrollo sigue el primer modelo. Este modelo tiene como característica principal establecerse en una guía para la determinación de políticas públicas en el mediano plazo, en cuanto al direccionamiento y prioridades de ejecución del gasto público. El segundo tipo de Plan es el que presenta como plazo para su ejecución generalmente un año, sin que la priorización del gasto público esté condicionada a una determina metas que se encuentre explícita en algún Plan Nacional de Desarrollo. En estos casos prima el componente de planificación estratégica propio de cada institución.

Pues bien, de acuerdo a lo analizado, es claro que antes de evaluar los resultados de un Plan de Desarrollo, se debe iniciar un proceso exhaustivo de evaluación de políticas públicas en los últimos años, con la finalidad de poder realizar evaluaciones acerca de su desempeño y resultados alcanzados como país y realizar, de ser necesario, cambios sobre la marcha que permitan corregir errores, ocasionados por la coyuntura social o económica.



**PRODUCTO FINAL: ARTÍCULO CIENTÍFICO**

<b>MAESTRÍA:</b>
MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:</b>
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SOCIEDAD
<b>TÍTULO:</b>
ANÁLISIS DE LA MISIÓN “CASA PARA TODOS”, PROGRAMA DEL PLAN TODA UNA VIDA Y SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO EN ECUADOR
<b>AUTOR(A):</b>
ING. ARACELY ELIZABETH VÁSQUEZ HURTADO
<b>TUTOR(A):</b>
PHD. GRISEL PÉREZ FALCO

Quito, Ecuador

2020

#### 4. Artículo Científico

##### **Análisis de la Misión “Casa Para Todos”, Programa del Plan Toda Una Vida y Sus Efectos en el Desarrollo Social y Humano en Ecuador**

##### **Analysis of the "Casa Para Todos" Mission, Program of the Lifetime plan and its effects on social and Human Development in Ecuador**

**Ing. Aracely Elizabeth Vásquez Hurtado**  
Universidad Tecnológica Israel. Quito. Ecuador  
elis\_ara89@hotmail.com  
<https://orcid.org/0000-0002-2740-9127>

#### **Resumen**

Uno de los más grandes desafíos de los Gobiernos de América Latina, ha sido combatir la pobreza y el subdesarrollo y Ecuador no es la excepción. En este sentido, el Gobierno de turno trabaja en función del “Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021”, enfocado principalmente en la construcción de una vida digna. Dentro de los programas más emblemáticos de este Plan se destaca la misión “Menos Pobreza, Más Desarrollo” y la misión “Casa Para Todos”, programa del cual se identificará los efectos dentro de los núcleos familiares que se encuentran en pobreza moderada y pobreza extrema, los elementos para la construcción de comunidad, la creación de espacios de cohesión social, los mecanismos incluyentes de financiamiento para facilitar el acceso a vivienda, la aplicación de diseños constructivos acorde a las realidades territoriales y culturales de la población. Finalmente se conocerá mediante las conclusiones si este proyecto contribuye a la consecución de principios constitucionales mediante la generación de políticas públicas que permitan fortalecer el acceso a una vivienda digna, siendo este derecho un conjunto de aspectos que generan sentimientos de pertenencia y seguridad, mismos que permiten encaminarse hacia un desarrollo social y humano de la población.

**Palabras clave:** Desarrollo humano, desarrollo social, Plan Toda Una Vida, Casa Para Todos, derechos, pobreza extrema, pobreza moderada.

#### **Abstract**

One of the greatest challenges of the governments at Latin America has been to oppose poverty and underdevelopment and Ecuador is not an exception. In that sense, The Government on duty works according to the national development plan since 2017 to 2021, it's mainly focused on building a decent life. Within the most emblematic programs of this Plan

stands out the mission “Menos Pobreza, más desarrollo” and the mission “Casa Para Todos”, program that will identify the effects within the family nucleus that are in moderate poverty and extreme poverty, the elements for community building, the creation of social cohesion spaces, inclusive financing mechanisms to facilitate access to dwelling, the application of constructive designs according to the territorial and cultural realities of the population. Finally, it will be known through the conclusions if this project contributes to the achievement of constitutional principles through the generation of public politics that strengthen access to decent housing, this right being a set of aspects that generate feelings of belonging and security, which allow move towards a social and human development of the population.

**Keywords:** Human development, social development, “Plan toda una vida”, “Casa para todos”, duty, extreme poverty, moderate poverty.

## 1. Introducción

Este reto nace en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social en 1995 en Copenhague, aquí se estableció que el enfoque basado en derechos, esta direccionado a un criterio ético para que todos los Estados admitan la responsabilidad de implementar mecanismos que busquen el desarrollo y los derechos de sus ciudadanos, centrándose principalmente en quienes se encuentren en condiciones de pobreza extrema y moderada. Con ello la responsabilidad que tienen los Estados en garantizar el derecho a una vivienda, pues la ausencia de este derecho afecta la expansión de sus capacidades y genera repercusiones en el derecho a la salud y a la seguridad.

En el Ecuador los Gobiernos en su afán de mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos y ecuatorianas, han ido implementando diferentes Planes Nacionales de Desarrollo, comenzando por procesos de transformación del Estado a través de reformas que permitan incrementar la efectividad y eficiencia de las políticas públicas, considerando como clave el rol del Estado en proveer productos y servicios de calidad a la ciudadanía. El Gobierno Nacional consolida al Plan Toda una Vida como una intervención emblemática de política pública sustentada en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, con el objetivo de modificar las condiciones estructurales de desigualdad y pobreza en el Ecuador y avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y solidaria, que reconozca a las personas como sujetos de derechos a lo largo de su vida (Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2017,p.6).

El Plan Toda una Vida se sustenta en tres elementos fundamentales: en primer lugar se reconoce que el desarrollo se da a lo largo de la vida; un segundo elemento es que las condiciones de vida en las distintas etapas están relacionadas con lo que sucedió en las etapas previas; y finalmente, que los seres humanos vivimos en un entorno y en un espacio temporal en el que interactuamos que incide en nuestros niveles de bienestar (Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2017,p.6).

Este instrumento de política pública prioriza a la población en mayores condiciones de vulnerabilidad. Por ello, el Plan Toda Una Vida busca transformar las condiciones de vida de la población a través de un trabajo sostenido en la reducción de factores de riesgo, el fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades mediante una intervención integral (Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2017,p.8).

Este plan es ejecutado a través de 7 Misiones: Misión Ternura, Misión Impulso Joven, Misión Mis Mejores Años, Misión Mujer, Misión Manuelas, Misión Menos Pobreza más Desarrollo y Misión Casa Para Todos. Todas alineadas en garantizar niveles de vida adecuados, en cumplimiento de varios derechos humanos como lo es el trabajo, la seguridad social, la salud, la educación y más aún el de una vivienda digna.

El desarrollo del ser humano está vinculado a su capacidad de establecerse en un territorio y acceder a una vivienda, esto como una condición de sostenibilidad, es decir una serie de elementos que garanticen el acceso a servicios fundamentales en salud, seguridad, alimentación, comodidad y pertenencia.

En el Ecuador y en la región en general, las problemáticas alrededor de la vivienda se configuran como un fenómeno de orden estructural relacionado con: i) una acelerada urbanización en las ciudades, ii) una estructura social caracterizada por marcadas inequidades socio-económicas, iii) una escasa inversión social y iv) una escasez de suelo; cuyo principal resultado ha sido la especulación (Córdoba, 2015).

Así pues, el reto actual constituye en dotar de vivienda adecuada y digna a la población menos favorecida, aquella que no cuenta con recursos propios o la capacidad de acceso a créditos para adquirir o mejorar su vivienda. Para ello, el Gobierno Nacional ha desarrollado un conjunto de políticas de financiamiento que permitirán adquirir una vivienda digna en condiciones asequibles para cualquier hogar que carezca de la misma. Pues, más allá de cubrir con una necesidad latente de la población que se encuentra en situación de pobreza moderada y pobreza extrema, el fin último de fortalecer la política de hábitat y vivienda se centra en desarrollar un modelo de convivencia comunitaria en donde cada individuo se reconozca como sujeto activo de la construcción de su comunidad y por ende de la sociedad. Esto permitirá crear mecanismos de movilidad social ascendente, y disminuirá los factores de riesgo que pueden presentar estas personas y por ende sus familias, todo ello en el marco de garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, y la Constitución de la República del Ecuador, la que en su Artículo 30 establece que: “Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica” (Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2017,p.6).

En este contexto, la Misión Casa para Todos contribuye a la consecución de los principios constitucionales y de derechos de la población ecuatoriana mediante la generación de políticas públicas que permitan fortalecer el acceso a una vivienda adecuada y a un hábitat seguro y saludable, con una intervención comunitaria, que permita el desarrollo de capacidades, el fortalecimiento del tejido social y el empoderamiento y corresponsabilidad de la población beneficiaria (Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2017,p.6).

## **2. La planificación en el desarrollo social y humano en América Latina**

### **2.1. El papel de la planificación en el desarrollo social**

Para comprender la importancia de este análisis, es necesario razonar sobre la evolución de la planificación en el desarrollo social, con el transcurso de los años en América Latina y el mundo, puesto que la mayor parte de la información disponible está vinculada entre procesos y productos; y lo que realmente se necesita fortalecer es la información con resultados e impactos sociales reales.

Es decir, el desarrollo social, básicamente está enfocado en poner como prioridad a las personas dentro de procesos de desarrollo y eso surgió con más fuerza a inicios del siglo XXI, y ante esa necesidad de encontrar el camino hacia una inclusión social, se han hecho muchos estudios y análisis al respecto.

A inicios del siglo XXI, los cambios de orientación política de los gobiernos de la región acompañaron nuevas transformaciones y presenciaron la aparición de un nuevo espacio político e institucional propicio a la planificación para el desarrollo. Este resurgimiento se dio obviamente en un contexto original que significa la presencia de rasgos y tendencias muy propias, diferentes de los prevalecientes durante el siglo XX, es así que en las últimas décadas han ocurrido grandes transformaciones sociales que han generado un nuevo contexto en las regiones. Los cambios más relevantes, pueden mencionarse los procesos de urbanización, el incremento de los niveles de escolaridad, el cambio tecnológico, la terciarización económica, los nuevos grupos medios, y los procesos de democratización y reprimarización productiva como respuesta a la demanda creciente que proviene de países emergentes (China, India y otros). Este nuevo contexto señala desafíos de Estado, de gobierno y de gestión pública que no deben escapar al ámbito de los intereses de la planificación para el desarrollo (Máttar y Cuervo, 2017, p.21).

En el mismo momento en que se acuña el término “países en desarrollo”, se plantea el desafío global de construir una institucionalidad enfocada en promover la industrialización, el crecimiento económico y el bienestar de las sociedades rezagadas. Este surgimiento marcó una primera y larga época de la planificación del desarrollo (y no para el desarrollo, como se denomina actualmente). La industrialización se concebía como el motor de la modernización y de la transformación económica y social; al Estado se lo comprendía como su promotor, y se le otorgaba a la planificación el papel de diseñadora del horizonte y ordenadora de los procesos de cambio integral. Es así que cada uno de los países de América Latina y el Caribe pasó de abordar este proceso de manera esporádica, a través de grandes misiones o de grandes programas, a constituir instituciones para la operación permanente de la planificación como parte neurálgica de la organización del Estado y de la función pública (Máttar y Cuervo, 2017, p. 19).

Bajo este mismo contexto, Máttar y Cuervo (2017) señala que:

La búsqueda de la práctica de la planificación para el desarrollo en América Latina y el



Caribe, se aprueba en septiembre de 2015 la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, misma que representa la iniciativa de los países y se entiende como un propósito universal, que lo que hace es comprometer a todos los países independientemente de su nivel de desarrollo (p.11).

Esta es una agenda integrada, integral y sobretodo multidimensional; donde se reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, esta agenda es una visión del mundo deseado, en la cual señalan las prioridades que se deben atender e incluso se propone estrategias y formas de conseguir los propósitos trazados (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Este llamado a la transformación de los modos de vida y consumo, el carácter ambicioso de esta visión de futuro y su insistencia en la integralidad e indivisibilidad de la Agenda 2030 y los ODS significan un desafío insoslayable para la planificación como herramienta social de conducción del cambio social. Ese conjunto y esa integralidad, sin embargo, dependen de lo que la misma Agenda 2030 admite y proclama: que cada país deberá hacerlo teniendo en cuenta su nivel de desarrollo y sus particulares condiciones institucionales, legales y políticas, principio que se denomina responsabilidades comunes pero diferenciadas. Se propone así que la planificación es un acto político, una teoría y una disciplina para la creación de sentido (de pertenencia y de futuro) y la gobernanza multiescalar, intersectorial y pluritemporal del desarrollo, la cual tiene como unos de sus propósitos centrales contribuir a la construcción del desarrollo, entendido como una idea colectiva del deber ser social, de lo que la humanidad en general y los distintos grupos en los que ella se encuentra organizada pretenden para sí mismos como ideal y como visión de futuro (Máttar y Cuervo, 2017, p.31).

Entonces, el ser humano tiene como centro el desarrollo, pues toda planificación no puede avanzar sin tener un centro diferente, por lo que básicamente se comprende que los pilares fundamentales en un plan de desarrollo, serían la democracia, la justicia, la libertad y la igualdad, considerados como derechos universales de los seres humanos.

En este sentido, se logra comprender mejor el camino que América Latina ha ido creando instrumentos de implementación de política pública a través de los años, y en su mayoría los países ha definido como prioridad social la pobreza, salud, educación, nutrición, vivienda, trabajo, y no menos importante la igualdad género, aunque claramente se da mayor esfuerzo a la superación de la pobreza y pobreza extrema. Dando como eje prioritario el tema del Estado y de la Planificación.

Es así, que los Planes Nacionales de Desarrollo deben expresar las visiones país y prioridades Gubernamentales, compromisos en un período de gobierno, que buscan avanzar en la solución de cada desafío adquirido.

Con base a la Agenda 2030, los países de América Latina se han encaminado en cierta forma, puesto que saben hacia donde quieren llegar, pero se ha dificultado su implementación, es así que Mattár y Cuervo (2017) menciona que:

Mientras algunos países se encuentran aún en la fase de instalación entre los actores públicos directamente involucrados, otros han avanzado en definir sus metas, indicadores y construir una línea base y otros ya planean estrategias dirigidas a avanzar en la consecución de estos objetivos. Sin duda, una aspiración común que cada país debe apropiarse, es tomar en cuenta sus diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo; respetando las políticas y prioridades nacionales de cada país (p.64).

En el caso del Ecuador, se aborda visiblemente la experiencia de la Estrategia Territorial Nacional, concebida como la herramienta de ordenamiento territorial del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. A través de la Estrategia Territorial Nacional, se orienta la implementación de las políticas públicas en el territorio y se asegura su pertinencia. En esta iniciativa se identifican desafíos relativos a los niveles del Gobierno y de otros actores que actúan en el territorio, es así que según Mattár y Cuervo (2017) afirman que:

En los últimos años y bajo el liderazgo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES, se instaló la idea de construir una visión de desarrollo hacia 2035. Y así nace el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, el cual afirma la necesidad de que la visión y la acción se acompañen: planear las acciones sin tener una visión termina siendo improvisar; la visión, en ausencia de acciones planificadas, no es más que un sueño. Se entiende que la planeación y la prospectiva son necesarias y operan de forma conjunta. Por consiguiente, en el Ecuador, el Sistema de Planificación se institucionalizó a través del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. En este, la programación y la ejecución del presupuesto del Estado ecuatoriano se sujeta al Plan Nacional de Desarrollo, gracias a lo cual las instituciones estatales articulan e integran sus operaciones de planificación y presupuesto. Además se ejerce las políticas y los planes sectoriales, los mecanismos de información y coordinación entre los niveles de gobierno, y otros instrumentos que forman parte del sistema (p. 61).

Una vez que Ecuador asumió la implementación de la Agenda 2030, mediante Decreto Ejecutivo No. 371, de 19 de abril de 2018, el Presidente de la República ratificó el compromiso nacional de adoptar la Agenda 2030 como política pública (art. 1). Es así como el Ecuador se encuentra encaminado a la búsqueda para combatir la pobreza y sus causas estructurales; con ello crea el “Plan Toda una Vida”, que se ejecuta a través de misiones enfocadas a consolidar el piso de protección social a lo largo del ciclo de vida, priorizando a la población en mayor grado de vulnerabilidad. Con relación a este ODS se destaca la misión “Menos Pobreza, Más Desarrollo” y la misión “Casa Para Todos”, misma que será ahondada en el presente análisis.

### 3. Metodología

Este estudio ha sido desarrollado mediante un proceso que contiene una conceptualización de los temas, elección de una metodología, observación y análisis de la información recopilada.

Es por ello que se utilizará el método teórico y analítico a través de la política y componentes de la misión Casa Para Todos, con el propósito de obtener una visión general de los efectos generados hacia el desarrollo social y humano.

Es decir, la presente investigación será cualitativa y el método a aplicarse será el inductivo, pues se realizará un estudio ordenado, coherente y basándose en la información recopilada de las referencias bibliográficas y otros documentos oficiales expedidos por las entidades involucradas en este tema, como son: el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Industria y Productividad, Ministerio de Turismo, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Ministerio del Deporte, Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación Instituto de Economía Popular y Solidaria, Secretaría Ecuatoriana de Capacitación Profesional, Secretaría Nacional de Planificación, Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, Registro Civil, BanEcuador B.P., Secretaría Técnica de la Juventud, Consejo Nacional de Igualdad de Género, Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional y el Consejo Nacional para la Desigualdad de las Discapacidades, a fin de generar conclusiones que generen la comprensión del presente análisis.

Adicionalmente, las fuentes primarias de información de este análisis serán:

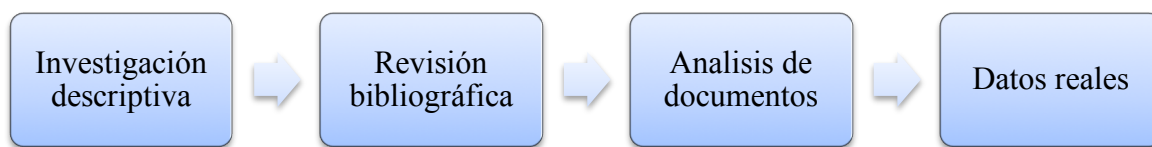
- a) Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida” de Ecuador: Su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden. Esta visión se enmarca, también, en los compromisos internacionales de desarrollo global, como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (Mideros, 2017, p. 5).
- b) Plan “Toda Una Vida” – Misiones: Este instrumento de política pública prioriza a la población en mayores condiciones de vulnerabilidad. Pues existen condiciones que se constituyen en factores de riesgo en las distintas etapas de la vida, y que no todas las personas tienen los mismos recursos y capacidades para enfrentarlos. Los riesgos son distintos para las niñas y niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y adultos mayores, pero además difieren según la situación socioeconómica, el sexo, la presencia de discapacidad, la edad y otros factores diferenciales. Por ello, el Plan Toda Una Vida busca transformar las condiciones de vida de la población a través de un trabajo sostenido en la reducción de factores de riesgo, el fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades mediante una intervención integral. De esta forma, el

Plan Toda Una Vida hace mayor énfasis y esfuerzo en proyectos que promueven el acceso a la satisfacción de las necesidades básicas de los grupos de la población en condiciones de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, buscando garantizar el acceso progresivo de los derechos de cada ser humano en todo su el ciclo de vida (Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2017, p. 2).

- c) Misión “Casa Para Todos”: Constituye una intervención emblemática integral, que configura una propuesta de política pública que va más allá de la construcción de vivienda en su sentido estricto. Busca reducir las brechas sociales de desigualdad social y asegurar el acceso universal a servicios básicos, en el marco de la construcción de comunidades participativas, resilientes y emprendedoras, permitiendo fortalecer el tejido social que aproxima al sentimiento de apego, pertenencia y apropiación, evitando de esta forma cualquier factor de riesgo que podría minar la construcción de comunidad (Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida, 2017, p.2).

En este sentido, se puede entender que esta misión no esta alejada de una de las necesidades de los seres humanos, pues generar medios de vida sostenibles, servirá para la reducción de la pobreza y su propio desarrollo.

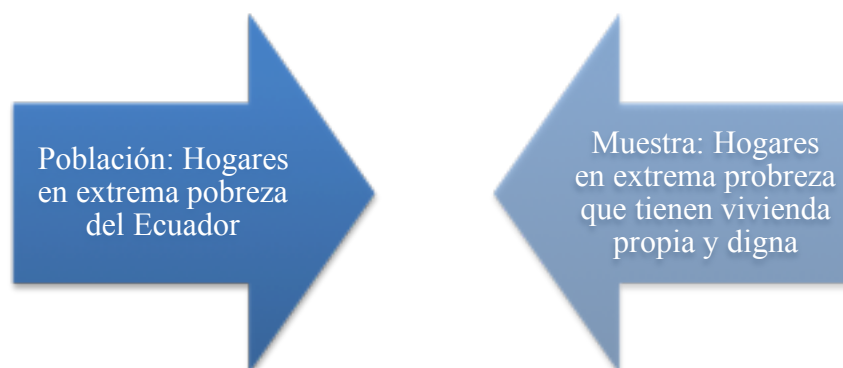
**Figura 1.** Métodos de investigación



**Elaborado por:** Aracely Elizabeth Vásquez Hurtado

Para el desarrollo de este análisis es necesario definir cuál será la población total y muestra con base a determinadas características y criterios de inclusión con el fin de obtener resultados cualitativos que aportarán información clave para los resultados finales.

**Figura 2.** Población y muestra



**Fuente:** Elaboración propia

**Elaborado por:** Aracely Elizabeth Vásquez Hurtado

#### 4. Resultados y Discusión

En el cuadro 1 y el gráfico 1, se representa la incidencia de pobreza y pobreza extrema en las provincias en las cuales el programa “Casa Para Todos” ha entregado viviendas a la población más vulnerable y muestran que:

- En la provincia de Bolívar el 93% de sus habitantes representan una incidencia de pobreza y pobreza extrema, mientras que,
- En la provincia del Guayas el 40% de su población representan una incidencia de pobreza y pobreza extrema

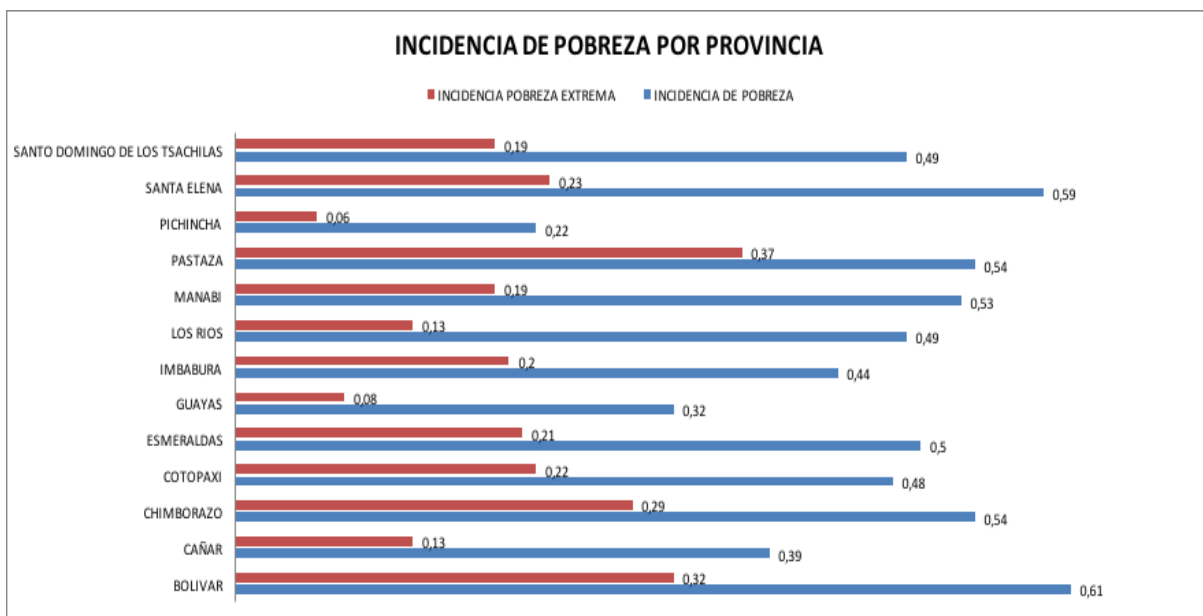
**Tabla 1.** Incidencia de pobreza en provincias beneficiadas con el programa “Casa Para Todos”

Nro	Provincia	Población	Incidencia de pobreza	Incidencia pobreza extrema
1	BOLIVAR	179.190	0,61	0,32
2	CAÑAR	223.251	0,39	0,13
3	CHIMBORAZO	437.424	0,54	0,29
4	COTOPAXI	391.016	0,48	0,22
5	ESMERALDAS	429.889	0,5	0,21
6	GUAYAS	3.055.445	0,32	0,08
7	IMBABURA	387.551	0,44	0,2
8	LOS RIOS	727.079	0,49	0,13
9	MANABI	1.296.601	0,53	0,19
10	PASTAZA	59.578	0,54	0,37
11	PICHINCHA	2.073.451	0,22	0,06
12	SANTA ELENA	236.452	0,59	0,23
13	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	281.847	0,49	0,19

**Fuente:** Instituto de Estadísticas y Censos (2010)

**Elaborado por:** Aracely Elizabeth Vásquez Hurtado

**Figura 3.** Incidencia de pobreza en provincias beneficiadas con el programa “Casa Para Todos”



**Fuente:** Instituto de Estadísticas y Censos (2010)

**Elaborado por:** Aracely Elizabeth Vásquez Hurtado

Según el Instituto de Estadísticas y Censos las variables más significativas en las cuales se basaron para arrojar estos resultados fue la educación de los miembros adultos del hogar, el número de habitaciones, la actividad del jefe de hogar, el tamaño familiar y el acceso a servicios básicos.

El gobierno autor del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, garantizó construir 325.000 viviendas a las personas de extrema pobreza y con ello la Secretaría Técnica “Toda Una Vida” ha sido la encargada desde el inicio de levantar y actualizar los registros sociales del programa “Casa Para Todos” a fin de identificar a los beneficiarios entre los ciudadanos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Es por ello que este programa está direccionado a los ciudadanos que cuentan con bajos salarios, según el tipo de vivienda, se les brinda planes de pago que van desde los 20 dólares a 60 dólares mensual a 20 años plazo, sin ninguna tasa de interés, además de promover el buen vivir, inculcando al reciclaje, cultivar huertos orgánicos en beneficio al medio ambiente.

Sin embargo luego de evaluar la real situación económica del país, este Plan se reestructuró y también otros proyectos sociales del Gobierno, definiendo de tal manera que se entregará 220.000 viviendas subvencionadas total y parcialmente por el Estado, es decir una reducción de 105.000 viviendas de la oferta inicial.

Para poder desarrollar este proyecto, se estableció los siguientes componentes:

1. Uso y gestión del suelo para un hábitat seguro y saludable con la responsabilidad del MIDUVI:
  - Identificación de predios para proyectos habitacionales.
  - Categorización de terrenos.
  - Asignación de predios.
  - Calificación de predios para construcción en terreno propio
2. Acceso a vivienda adecuada y digna con pertinencia cultural con la responsabilidad del MIDUVI y MIES:
  - Identificación de núcleos familiares en situación de extrema pobreza
  - Identificación de núcleos familiares en situación de pobreza moderada
  - Tipologías de Vivienda aprobados
  - Sistemas constructivos aprobados
  - Espacios verdes y de recreación construidos
3. Modelo de financiamiento con la responsabilidad del MIDUVI y MEF:
  - Viviendas 100% subvencionadas construidas
  - Viviendas con subvención a la cuota inicial y a la tasa de interés construidas
  - Viviendas con subvención a la tasa de interés construidas.
  - Viviendas en arriendo con opción a compra construidas
4. Mecanismos para construcción de comunidad participativa con la responsabilidad del MIDUVI y la STPTV
  - Ficha de Uso y ocupación de la vivienda
  - Caracterización socio espacial
  - Protocolo de mudanza
  - Diagnóstico de construcción de comunidad
  - Planificación participativa
  - Fortalecimiento y construcción comunitaria

Adicionalmente, la ejecución de este proyecto se lo realiza a través de la Empresa Pública Casa Para Todos EP y ha sido la mayor generadora de vivienda inclusiva y digna en el Ecuador, basándose en lineamientos estratégicos, que han sido claves para cumplir con esta misión.

**Tabla 2.** Objetivos Estratégicos para la ejecución del programa “Casa Para Todos”

Objetivos Estratégicos
1. Habilitar el suelo perteneciente a la empresa para el desarrollo de proyectos de vivienda social mediante modelos asociativos.
2. Dotar de vivienda al programa "Casa Para Todos" en proyectos de vivienda inclusivos, contribuyendo de esta manera a la generación de hábitats con servicios de calidad.
3. Identificar, estructurar y apoyar a las Empresas Organizadoras de vivienda en territorio.
4. Regularizar la propiedad del suelo perteneciente a la empresa y que ha sido ocupado de manera irregular
5. Incrementar los recursos de autogestión de la empresa mediante la comercialización de bienes y servicios con eficiencia y calidad
6. Incrementar la eficiencia del Talento Humano de la Empresa.
7. Mantener una Adecuada Ejecución Presupuestaria

**Fuente:** Empresa Pública Casa Para Todos

La CPT EP diseñó diferentes modalidades de ejecución: 1. Ejecución directa, en los predios asignados por el MIDUVI quien es el ente encargado del Banco de suelos. 2. A través de la constitución de Alianzas Estratégicas en predios públicos y privados.

Bajo estos parámetros CPT convocó el 25 de enero de 2018 al sector inmobiliario y de la construcción para participar en la ejecución de este proyecto en predios de propiedad privada. Y el 9 de marzo de 2018 el MIDUVI validó los predios de propiedad pública.

En este sentido, los resultados validados por el MIDUVI, muestran que se ha ido entregando viviendas de 2 a 3 habitaciones con acceso a servicio básicos, áreas verdes, especificando que se está dando prioridad a las personas que están sobre quintil 1 y 2 de las cuales obtendrán casas de forma gratuita.

En el cuadro 3 y el gráfico 2, los resultados muestran que:

- En la provincia de Manabí han entregado 19.703 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 72% de su población.
- En la provincia de Esmeraldas han entregado 3.242 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 71% de su población.
- En la provincia de Pichincha han entregado 665 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 28% de su población.
- En la provincia del Guayas han entregado 493 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 40% de su población.
- En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas han entregado 419 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 68% de su población.
- En la provincia de Bolívar han entregado 381 viviendas, en la cual hay una



- incidencia de pobreza y pobreza extrema del 93% de su población.
- g) En la provincia de Santa Elena han entregado 305 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 82% de su población
  - h) En la provincia de Cotopaxi han entregado 156 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 70% de su población
  - i) En la provincia de Imbabura han entregado 97 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 64% de su población
  - j) En la provincia de Pastaza han entregado 62 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 91% de su población
  - k) En la provincia de Los Ríos han entregado 57 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 62% de su población
  - l) En la provincia de Chimborazo han entregado 44 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 83% de su población
  - m) En la provincia de Cañar han entregado 11 viviendas, en la cual hay una incidencia de pobreza y pobreza extrema del 52% de su población

Se puede observar que este proyecto ha sido ejecutado hasta el momento de la investigación a 13 provincias del Ecuador con un total de 25.635 viviendas entregadas a sus beneficiarios, siendo el ofrecimiento entregar 220.000 viviendas hasta el 2021. Sin embargo hasta diciembre de 2019 este proyecto ha sido ejecutado en un 11.65%.

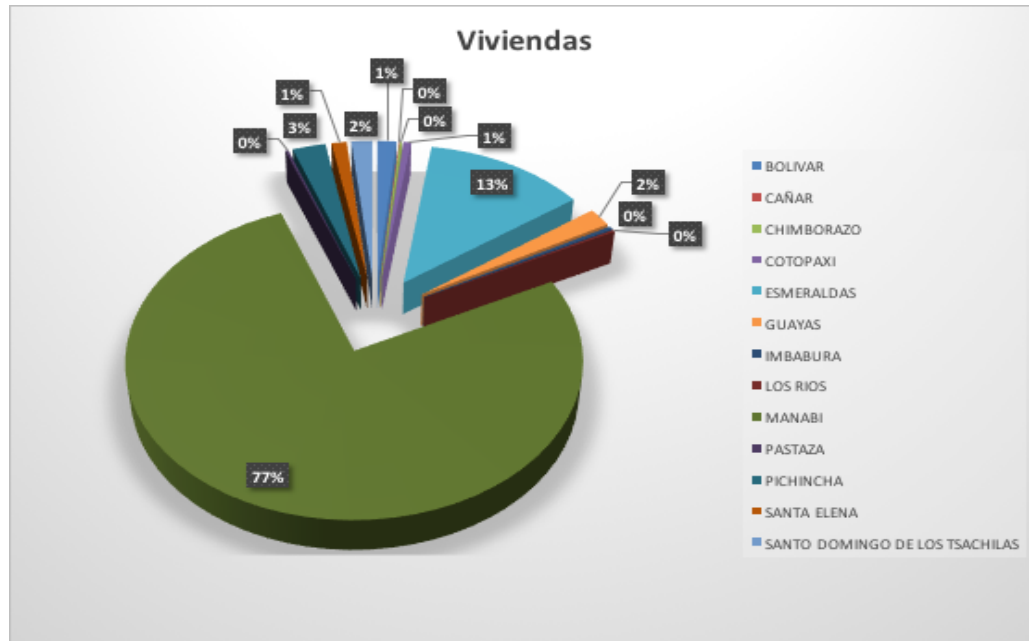
**Tabla 3.** Casas entregadas programa “Casa Para Todos” por provincias

Provincia/Cantón	Viviendas
BOLIVAR	381
CAÑAR	11
CHIMBORAZO	44
COTOPAXI	156
ESMERALDAS	3.242
GUAYAS	493
IMBABURA	97
LOS RIOS	57
MANABI	19.703
PASTAZA	62
PICHINCHA	665
SANTA ELENA	305
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	419
TOTAL VIVIENDAS ENTREGADAS	25.635

**Fuente:** Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (2018- 2019)

**Elaborado por:** Aracely Elizabeth Vásquez Hurtado

**Figura 4.** Casas entregadas - programa “Casa Para Todos” por provincias en porcentajes



**Fuente:** Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (2018- 2019)

**Elaborado por:** Aracely Elizabeth Vásquez Hurtado

Es indudable que la provincia mayormente beneficiada con esta misión ha sido Manabí, pues de sus 22 cantones, este proyecto ha entregado viviendas a 21 de ellos.

## 5. Conclusiones

Los resultados encontrados han permitido analizar, comprender y evaluar la situación de pobreza y pobreza extrema en el Ecuador y como la gestión del programa “Casa para todos” ha sido fundamental para disminuir los índices pobreza en el Ecuador.

Para evitar una manipulación política en la ejecución de este Plan, se ha utilizado terrenos disponibles en el gobierno central y esta determinación ha permitido la planificación de las obras de urbanización y la determinación de la necesidad de financiamiento evitando así ir en contra de las facultades que otorga el COOTAD a los GADS para la gestión del uso de suelo y la expropiación.

Se comprendió que la creación del “Programa Casa para Todos” que busca cerrar las brechas en términos del factor adquisitivo, esto último refiriéndose a la población con necesidades de vivienda, lo cual no figura necesariamente que puedan acceder una vivienda y entre esos factores se encuentra precisamente su capacidad de pago.

Bajo este mismo contexto, para finales del año 2019, han sido entregadas 25.635 viviendas, el cual representa al 11.65%. de la ejecución del Plan. Sin dejar de tomar en cuenta que este Programa no solo se enfoca en entregar viviendas, si no que contribuye a la construcción de comunidad dentro de las urbanizaciones a través de la implementación de

huertos, espacios verdes, canchas, generar una cultura de reciclaje, recoger la basura, es decir cuidar su entorno, que permitan a sus beneficiados interactuar y fomentar una vecindad participativa y solidaria.

Finalmente, los resultados obtenidos no excluyen los logros alcanzados por este programa en materia de desarrollo humano, pues esta direccionado a generar oportunidades para las personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad, considerando que el plan tiene como objetivo alcanzar el desarrollo social e integral del ser humano.

## Referencias Bibliográficas:

- ONU MUJERES. (s.f.). Recuperado el 06 de Junio de 2018, de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/governance-and-national-planning/engaging-in-public-sector-reform>
- Mideros, A. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021. *Toda Una Vida* . Quito, Pichinca, Ecuador.
- La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones. (1997). *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, (págs. 5-7). Beijing.
- González, A. (2018). *Metodología de la Investigación*. Quito - Ecuador: Xerox.
- El mundo marcha a un principio de igualdad de género. (2018). *Clarín Mundo* .
- Marx, K. (20 de Junio de 2017). *Coraje Ecuador*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/corajeecuador/equidad-de-genero>
- CEPAL, P. p. (2017). *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe* (Vol. 148). (J. M. Cuervo, Ed.) Santiago, Chile: Libros CEPAL.
- CEPAL/GIZ. (2015). *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe - pactos para la igualdad territorial*”, *Documentos de Proyectos*.
- Deobold B. Van Dalen y William J. Meyer. (2016). *Manual de técnica de la investigación educacional*.
- Barbosa Matuk, N. E. (2017). *Tesis “Efectos de la tenencia de vivienda en la reducción de la pobreza multidimensional en Bogotá - Colombia en el periodo 2010-2015* (Universidad Santo Tomás - Facultad de Ciencias Económicas ed.). Colombia.
- Asamblea Nacional del Ecuador. *Constitución del Ecuador* (28 de septiembre de 2008 ed.). Montecristi, Manabí, Ecuador.
- Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida . (2018). *Intervención Emblemática - Toda una Vida*. Quito, Pichincha: Dirección de Comunicación de la Secretaría del Plan “Toda una Vida”.
- CEPAL. (2018). *Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036*. Santiago, Chile.
- MIDUVI. (2018). *La Política con las directrices para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y sus beneficiarios, sujetos al Plan Nacional de Desarrollo 2021 “Toda una Vida”*. Quito, Ecuador.
- MIDUVI. (2015). *Informe Nacional del Ecuador - Tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible Hábitat III*. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida*. Quito, Pichincha, Ecuador.